



Número 456

Al C.
Agente del Ministerio Público,
Presente.

Tengo la honra de poner a la disposición de usted, en la cárcel pública de este lugar, a José Pailla aprehendido por Silvano Navarro como presunto responsable del delito de robo cometido en planes del aprehensor.

Atentamente.

SUPLENTE INTERINO. NO REFLECCION.

Tepic, Jalisco, 8 de septiembre de 1927.

El Presidente Municipal,